



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

10218

Juicio de faltas 421/2013

D./DÑA. JUANA MARIA MAS PERELLO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 009 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 421/2013 se ha acordado citar a: DIETER JOHAN DE NIES

“CEDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 a las 11'20 horas** asista en la **SALA DE VISTAS**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por HURTO (CONDUCTAS VARIAS), en calidad de **denunciante**, sobre hechos ocurridos en CALVIA el día 6 de Julio de 2013.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 22 de Mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL”

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a DIETER JOHAN DE NIES, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de , expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 22 de Mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO

